## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTADO 092

El Coordinador de Grupo de Atencion al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-58739	RECLAMANTE: PATRICIA LOPEZ RUIZ  INVESTIGADO: YANBAL DE COLOMBIA S.A. Y CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	909 DEL 16 DE JUNIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-94627	RECLAMANTE: NIKA EDITORES S.A.  INVESTIGADO: EDITORIAL EDUCATIVA KINKOLOR S.A.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA Y SE AMPLIA EL TÉRMINO PARA RENDIR EL DICTAMEN PERICIAL	910 DEL 16 DE JUNIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90566	RECLAMANTE: THE POLO LAURENT COMPANY Y OTROS  INVESTIGADO: L'FRANCE LTDA Y BEUTY COLOMBIA INTERNACIONAL LTDA	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	911 DEL 16 DE JUNIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90566	RECLAMANTE: THE POLO LAURENT COMPANY Y OTROS INVESTIGADO: L'FRANCE LTDA Y BEUTY COLOMBIA INTERNACIONAL LTDA	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA UNA COMUNICACIÓN DE LA ACCIONISTA	912 DEL 16 DE JUNIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL		RECLAMANTE: PLASTICOS RIMAX LTDA  INVESTIGADO: RIMOPLASTICAS S.A.	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	913 DEL 16 DE JUNIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-28968	RECLAMANTE: SOCIEDAD INDUSTRIAL TECNICA COLOMBIANA - SINTECO S.A. INVESTIGADO: ANA EUGENIA SAN JUAN GALVIS Y ESPAN LTDA	POR EL CUAL SE FIJAN FECHAS PARA UNAS DILIGENCIAS	914 DEL 16 DE JUNIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-66158	RECLAMANTE: EPS SALUD CONDOR S.A.  INVESTIGADO: ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR E.S.S.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA	915 DEL 16 DE JUNIO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-102124	INTERMARKETING EXPRESS LTDA	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	30190 DEL15 DE JUNIO DE 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	10-45374	CARLOS ALBERTO ROMERO	AUTO TRAMITE SECUESTRO	908 DEL 16 DE JUNIO DE 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 18 de Junio de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 18 de Junio de 2010 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**